

CAPITULO 85

MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO, Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS

NOTAS.

1. Este Capítulo no comprende:
 - a) las mantas, cojines, calentapiés y artículos similares, que se calienten eléctricamente; las prendas de vestir, calzado, orejeras y demás artículos que se lleven sobre la persona, calentados eléctricamente;
 - b) las manufacturas de vidrio de la partida 70.11;
 - c) los muebles con calentamiento eléctrico del Capítulo 94.
2. Los artículos susceptibles de clasificarse tanto en las partidas 85.01 a 85.04 como en las partidas 85.11, 85.12, 85.40, 85.41 u 85.42 se clasificarán en estas cinco últimas partidas.

Sin embargo, los rectificadores de vapor de mercurio de cubeta metálica permanecen clasificados en la partida 85.04.
3. La partida 85.09 comprende, siempre que se trate de aparatos electromecánicos de los tipos normalmente utilizados en usos domésticos:
 - a) las aspiradoras, incluso de materias secas y líquidas, enceradoras (lustradoras) de pisos, trituradoras y mezcladoras de alimentos y extractoras de jugo de frutos u hortalizas, de cualquier peso;
 - b) los demás aparatos de peso inferior o igual a 20 kg, excepto los ventiladores y las campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro (partida 84.14), las secadoras centrífugas de ropa (partida 84.21), las máquinas para lavar vajilla (partida 84.22), las máquinas para lavar ropa (partida 84.50), las máquinas para planchar (partidas 84.20 u 84.51, según se trate de calandrias u otros tipos), las máquinas de coser (partida 84.52), las tijeras eléctricas (partida 84.67) y los aparatos electrotérmicos (partida 85.16).

4. En la partida 85.34, se consideran *circuitos impresos* los obtenidos disponiendo sobre un soporte aislante, por cualquier procedimiento de impresión (por ejemplo, incrustación, deposición electrolítica, grabado) o por la técnica de los circuitos de *capa*, elementos conductores, contactos u otros componentes impresos (por ejemplo: inductancias, resistencias, capacitancias), solos o combinados entre sí según un esquema preestablecido, excepto cualquier elemento que pueda producir, rectificar, modular o amplificar una señal eléctrica (por ejemplo: elementos semiconductores).

La expresión *circuitos impresos* no comprende los circuitos combinados con elementos que no hayan sido obtenidos durante el proceso de impresión ni las resistencias, condensadores o inductancias discretos. Sin embargo, los circuitos impresos pueden estar provistos con elementos de conexión no impresos.

Los circuitos de capa (gruesa o delgada), con elementos pasivos y activos obtenidos durante el mismo proceso tecnológico, se clasificarán en la partida 85.42.

5. En las partidas 85.41 y 85.42 se consideran:

A) *Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares*, los dispositivos semiconductores cuyo funcionamiento se base en la variación de la resistividad por la acción de un campo eléctrico;

B) *Circuitos integrados y microestructuras electrónicas*:

- a) los circuitos integrados monolíticos en los que los elementos del circuito (diodos, transistores, resistencias, condensadores, conexiones, etc.) se crean en la masa (esencialmente) y en la superficie de un material semiconductor (por ejemplo: silicio dopado), formando un todo inseparable;
- b) los circuitos integrados híbridos que reúnan de modo prácticamente inseparable, sobre un mismo sustrato aislante (vidrio, cerámica, etc.), elementos pasivos (resistencias, condensadores, conexiones, etc.) obtenidos por la técnica de los circuitos de capa delgada o gruesa y elementos activos (diodos, transistores, circuitos integrados monolíticos, etc.) obtenidos por la técnica de los semiconductores. Estos circuitos pueden llevar también componentes discretos;
- c) las microestructuras, del tipo bloque moldeado (pastillas), micromódulos o similares, formadas por componentes discretos activos o bien activos y pasivos, reunidos y conectados entre sí.

Para los artículos definidos en esta Nota, las partidas 85.41 y 85.42 tienen prioridad sobre cualquier otra de la Nomenclatura que pudiera comprenderlos, especialmente en razón de su función.

6. Los discos, cintas y demás soportes de las partidas 85.23 u 85.24 se clasificarán en estas partidas **cuando** se presenten con los aparatos para los que estén destinados.

Esta Nota no se aplica cuando estos soportes se presenten con otros artículos distintos a los aparatos para los que estén destinados.

7. En la partida 85.48, se consideran *pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles*, los que no son utilizables como tales a consecuencia de rotura, corte, desgaste o cualquier otro motivo o por no ser susceptibles de recarga.

NOTAS DE SUBPARTIDA.

1. Las subpartidas 8519.92 y 8527.12 comprenden únicamente los reproductores de casetes (tocacasetes) y los radiocasetes, con amplificador incorporado y sin altavoz (altoparlante) incorporado, que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y cuyas dimensiones sean inferiores o iguales a 170 x 100 x 45 mm.
2. En la subpartida 8542.10, se entiende por *tarjetas inteligentes ("smart cards")* las tarjetas que tienen incluido un circuito integrado electrónico (microprocesador) de cualquier tipo, en forma de microplaca ("chip"), incluso provistas de una tira (banda) magnética.

NOTA COMPLEMENTARIA CENTROAMERICANA.

- A. A los efectos de las partidas 85.19, 85.20, 85.21, 85.27 y 85.28, debe entenderse como *completamente desarmados (CKD)*, aquellos aparatos que se presenten en juegos o "kits" y que cumplan las condiciones siguientes:
- a) que sus partes y piezas componentes vengan totalmente desarmadas y no en módulos, y
- b) que tales partes y piezas no estén unidas entre sí, ya sea atornilladas, soldadas o pegadas, con excepción de los motores o de aquellas piezas que por su propia naturaleza forman un solo cuerpo.

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
85.01	MOTORES Y GENERADORES, ELECTRICOS, EXCEPTO LOS GRUPOS ELECTROGENOS	
8501.10.00	- Motores de potencia inferior o igual a 37.5 W	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8501.20.00	- Motores universales de potencia superior a 37.5 W	0
8501.3	- Los demás motores de corriente continua; generadores de corriente continua:	
8501.31.00	- - De potencia inferior o igual a 750 W	0
8501.32.00	- - De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW	0
8501.33.00	- - De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW	0
8501.34.00	- - De potencia superior a 375 kW	0
8501.40.00	- Los demás motores de corriente alterna, monofásicos	0
8501.5	- Los demás motores de corriente alterna, polifásicos:	
8501.51.00	- - De potencia inferior o igual a 750 W	0
8501.52.00	- - De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW	0
8501.53.00	- - De potencia superior a 75 kW	0
8501.6	- Generadores de corriente alterna (alternadores):	
8501.61.00	- - De potencia inferior o igual a 75 kVA	0
8501.62.00	- - De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	0
8501.63.00	- - De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	0
8501.64.00	- - De potencia superior a 750 kVA	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
85.02	GRUPOS ELECTROGENOS Y CONVERTIDORES ROTATIVOS ELECTRICOS	
8502.1	- Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motor Diesel o semi-Diesel):	
8502.11.00	- - De potencia inferior o igual a 75 kVA	0
8502.12.00	- - De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	0
8502.13.00	- - De potencia superior a 375 kVA	0
8502.20.00	- Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa (motor de explosión)	0
8502.3	- Los demás grupos electrógenos:	
8502.31.00	- - De energía eólica	0
8502.39.00	- - Los demás	0
8502.40.00	- Convertidores rotativos eléctricos	0
8503.00.00	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 u 85.02	0
85.04	TRANSFORMADORES ELECTRICOS, CONVERTIDORES ELECTRICOS ESTATICOS (POR EJEMPLO: RECTIFICADORES) Y BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCION)	
8504.10.00	- Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8504.2	- Transformadores de dieléctrico líquido:	
8504.21.00	- - De potencia inferior o igual a 650 kVA	0
8504.22.00	- - De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 10,000 kVA	0
8504.23.00	- - De potencia superior a 10,000 kVA	0
8504.3	- Los demás transformadores:	
8504.31.00	- - De potencia inferior o igual a 1 kVA	0
8504.32.00	- - De potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 16 kVA	0
8504.33.00	- - De potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA	0
8504.34.00	- - De potencia superior a 500 kVA	0
8504.40.00	- Convertidores estáticos	0
8504.50.00	- Las demás bobinas de reactancia (autoinducción)	0
8504.90.00	- Partes	0
85.05	ELECTROIMANES; IMANES PERMANENTES Y ARTICULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE; PLATOS, MANDRILES Y DISPOSITIVOS MAGNETICOS O ELECTROMAGNETICOS SIMILARES, DE SUJECION; ACOPLAMIENTOS, EMBRAGUES, VARIADORES DE VELOCIDAD Y FRENOS, ELECTROMAGNETICOS; CABEZAS ELEVADORAS ELECTROMAGNETICAS	
8505.1	- Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente:	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8505.11.00	- - De metal	0
8505.19.00	- - Los demás	0
8505.20.00	- Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos	0
8505.30.00	- Cabezas elevadoras electromagnéticas	0
8505.90.00	- Los demás, incluidas las partes	0
85.06	PILAS Y BATERIAS DE PILAS, ELECTRICAS	
8506.10	- De dióxido de manganeso:	
8506.10.10	- - Pilas cilíndricas secas de 1.5 V, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³ y peso unitario inferior o igual a 100 g	15
8506.10.20	- - Pilas rectangulares de 1.5 V, 6 V ó 9 V, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³ y peso unitario inferior o igual a 1,200 g	15
8506.10.90	- - Otras	0
8506.30.00	- De óxido de mercurio	0
8506.40.00	- De óxido de plata	0
8506.50.00	- De litio	0
8506.60.00	- De aire-cinc	0
8506.80.00	- Las demás pilas y baterías de pilas	0
8506.90.00	- Partes	5
85.07	ACUMULADORES ELECTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES	
8507.10.00	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque	15

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
	de motores de émbolo (pistón)	
8507.20.00	- Los demás acumuladores de plomo	15
8507.30.00	- De níquel-cadmio	0
8507.40.00	- De níquel-hierro	0
8507.80.00	- Los demás acumuladores	0
8507.90	- Partes:	
8507.90.10	- - Separadores	5
8507.90.90	- - Otras	0
85.08	++SUPRIMIDA++	
8508.10.00	++SUPRIMIDA++	
8508.20.00	++SUPRIMIDA++	
8508.80.00	++SUPRIMIDA++	
8508.90.00	++SUPRIMIDA++	
85.09	APARATOS ELECTROMECHANICOS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO, DE USO DOMESTICO	
8509.10.00	- Aspiradoras, <i>incluidas las de materias secas y líquidas</i>	II
8509.20.00	- Enceradoras (lustradoras) de pisos	II
8509.30.00	- Trituradoras de desperdicios de cocina	II
8509.40.00	- Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas	15
8509.80.00	- Los demás aparatos	II

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8509.90.00	- Partes	0
85.10	AFEITADORAS, MAQUINAS DE CORTAR EL PELO O ESQUILAR Y APARATOS DE DEPILAR, CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO	
8510.10.00	- Afeitadoras	10
8510.20.00	- Máquinas de cortar el pelo o esquilar	10
8510.30.00	- Aparatos de depilar	10
8510.90.00	- Partes	0
85.11	APARATOS Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE, PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O POR COMPRESION (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES (POR EJEMPLO: DINAMOS, ALTERNADORES) Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES	
8511.10.00	- Bujías de encendido	0
8511.20.00	- Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos	0
8511.30.00	- Distribuidores; bobinas de encendido	0
8511.40.00	- Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	0
8511.50.00	- Los demás generadores	0
8511.80.00	- Los demás aparatos y dispositivos	0
8511.90.00	- Partes	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
85.12	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACION (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISAS, ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCIPEDOS O VEHICULOS AUTOMOVILES	
8512.10.00	- Aparatos de alumbrado o señalización visual de los tipos utilizados en bicicletas	0
8512.20.00	- Los demás aparatos de alumbrado o señalización visual	0
8512.30.00	- Aparatos de señalización acústica	0
8512.40.00	- Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho	5
8512.90.00	- Partes	5
85.13	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA (POR EJEMPLO: DE PILAS, ACUMULADORES, ELECTROMAGNETICAS), EXCEPTO LOS APARATOS DE ALUMBRADO DE LA PARTIDA 85.12	
8513.10.00	- Lámparas	5
8513.90.00	- Partes	5
85.14	HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, INCLUIDOS LOS QUE FUNCIONEN POR INDUCCION O PERDIDAS DIELECTRICAS; LOS DEMAS APARATOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO PARA TRATAMIENTO TERMICO DE MATERIAS POR INDUCCION O PERDIDAS DIELECTRICAS	
8514.10.00	- Hornos de resistencia (de calentamiento	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
	indirecto)	
8514.20.00	- Hornos que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas	0
8514.30	- Los demás hornos:	
8514.30.10	- - Hornos de resistencia (de calentamiento directo) para temperatura inferior o igual a 900°C, excepto los de laboratorio	10
8514.30.90	- - Otros	0
8514.40.00	- Los demás aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas	0
8514.90.00	- Partes	0
85.15	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELECTRICOS (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADO ELECTRICAMENTE), DE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDO, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNETICOS O CHORRO DE PLASMA; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMET	
8515.1	- Máquinas y aparatos para soldadura fuerte o para soldadura blanda:	
8515.11.00	- - Soldadores y pistolas para soldar	0
8515.19.00	- - Los demás	0
8515.2	- Máquinas y aparatos para soldar metal por resistencia:	
8515.21.00	- - Total o parcialmente automáticos	0
8515.29.00	- - Los demás	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8515.3	- Máquinas y aparatos para soldar metal, de arco o chorro de plasma:	
8515.31.00	- - Total o parcialmente automáticos	0
8515.39	- - Los demás:	
8515.39.10	- - - De arco eléctrico, para corriente alterna (AC), que operen con una intensidad superior o igual a 180 A pero inferior o igual a 250 A y utilicen electrodo de varilla revestidos	0
8515.39.90	- - - Otros	0
8515.80.00	- Las demás máquinas y aparatos	0
8515.90.00	- Partes	0
85.16	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O ACUMULACION Y CALENTADORES ELECTRICOS DE INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE ESPACIOS O SUELOS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO (POR EJEMPLO: SECADORES, RIZADORES, CALIENTATENACILLAS) O PARA SECAR LAS MANOS; PANCHAS ELECTRICAS; LOS DEMAS APARATOS ELECTROTERMICOS DE USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 85.45	
8516.10.00	- Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión	15
8516.2	- Aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos:	
8516.21.00	- - Radiadores de acumulación	II

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8516.29.00	- - Los demás	II
8516.3	- Aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello o para secar las manos:	
8516.31.00	- - Secadores para el cabello	II
8516.32.00	- - Los demás aparatos para el cuidado del cabello	II
8516.33.00	- - Aparatos para secar las manos	II
8516.40.00	- Planchas eléctricas	10
8516.50.00	- Hornos de microondas	5
8516.60.00	- Los demás hornos; cocinas, calentadores (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores	15
8516.7	- Los demás aparatos electrotérmicos:	
8516.71.00	- - Aparatos para la preparación de café o té	15
8516.72.00	- - Tostadoras de pan	15
8516.79.00	- - Los demás	II
8516.80	- Resistencias calentadoras:	
8516.80.10	- - Planas, de sección rectangular; cilíndricas selladas, con recubrimiento exterior de acero no aleado o de cobre, de capacidad inferior o igual a 900 W	0
8516.80.20	- - De banda (planas, de forma circular o semicircular), cilíndricas, con aletas, de capacidad inferior o igual a 2,500 W, con recubrimiento exterior de acero no aleado o de cobre	0
8516.80.30	- - De inmersión, de capacidad inferior o igual a	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
	9,000 W, con recubrimiento exterior de acero no aleado o de cobre	
8516.80.40	- - Blindadas para cocina, excepto las selladas de disco	0
8516.80.90	- - Otras	0
8516.90.00	- Partes	0
85.17	APARATOS ELECTRICOS DE TELEFONIA O TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS TELEFONOS DE USUARIO DE AURICULAR INALAMBRICO COMBINADO CON MICROFONO Y LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACION DIGITAL; VIDEOFONOS	
8517.1	- Teléfonos de usuario; videófonos:	
8517.11.00	- - Teléfonos de usuario de auricular inalámbrico combinado con micrófono	0
8517.19.00	- - Los demás	0
8517.2	- Telefax y teletipos:	
8517.21.00	- - Telefax	0
8517.22.00	- - Teletipos	0
8517.30.00	- Aparatos de conmutación para telefonía o telegrafía	0
8517.50.00	- Los demás aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	0
8517.80.00	- Los demás aparatos	0
8517.90.00	- Partes	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
85.18	MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES (ALTOPARLANTES), INCLUSO MONTADOS EN SUS CAJAS; AURICULARES, INCLUIDOS LOS DE CASCO, ESTEN O NO COMBINADOS CON MICROFONO, Y JUEGOS O CONJUNTOS CONSTITUIDOS POR UN MICROFONO Y UNO O VARIOS ALTAVOCES (ALTOPARLANTES); AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA; EQUIPOS ELECTRICOS PARA AMPLIFICACION DE SONIDO	
8518.10.00	- Micrófonos y sus soportes	0
8518.2	- Altavoces (altoparlantes), incluso montados en sus cajas:	
8518.21.00	- - Un altavoz (altoparlante) montado en su caja	II
8518.22.00	- - Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja	II
8518.29.00	- - Los demás	0
8518.30.00	- Auriculares incluidos los de casco , estén o no combinados con micrófono, y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes)	0
8518.40.00	- Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia	II
8518.50.00	- Equipos eléctricos para amplificación de sonido	II
8518.90.00	- Partes	II
85.19	GIRADISCOS, TOCADISCOS, REPRODUCTORES DE CASETES (TOCACASETES) Y DEMAS REPRODUCTORES DE SONIDO, SIN DISPOSITIVO DE GRABACION DE SONIDO INCORPORADO	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8519.10.00	- Tocabiscos que funcionen por ficha o moneda	15
8519.2	- Los demás tocadiscos:	
8519.21	- - Sin altavoces (altoparlantes):	
8519.21.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	5
8519.21.90	- - - Otros	15
8519.29	- - Los demás:	
8519.29.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	5
8519.29.90	- - - Otros	15
8519.3	- Giradiscos:	
8519.31	- - Con cambiador automático de discos:	
8519.31.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	5
8519.31.90	- - - Otros	15
8519.39.00	- - Los demás	15
8519.40.00	- Aparatos para reproducir dictados	11
8519.9	- Los demás reproductores de sonido:	
8519.92	- - Reproductores de casetes (tocacasetes) de bolsillo:	
8519.92.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	5
8519.92.90	- - - Otros	15
8519.93	- - Los demás reproductores de casetes	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
	(tocacasetes):	
8519.93.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	5
8519.93.90	- - - Otros	15
8519.99.00	- - Los demás	15
85.20	MAGNETOFONOS Y DEMAS APARATOS DE GRABACION DE SONIDO, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO	
8520.10.00	- Aparatos para dictar que sólo funcionen con fuente de energía exterior	II
8520.20.00	- Contestadores telefónicos	II
8520.3	- Los demás aparatos de grabación y reproducción de sonido, en cinta magnética:	
8520.32	- - Digitales:	
8520.32.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	5
8520.32.90	- - - Otros	15
8520.33	- - Los demás, de casete:	
8520.33.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	5
8520.33.90	- - - Otros	15
8520.39.00	- - Los demás	15
8520.90.00	- Los demás	15
85.21	APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
	(VIDEOS), INCLUSO CON RECEPTOR DE SEÑALES DE IMAGEN Y SONIDO INCORPORADO	
8521.10	- De cinta magnética:	
8521.10.10	- - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	5
8521.10.20	- - Aparatos reproductores para "magazine" que operen con cintas de anchura superior o igual a 19 mm, incluso con unidad de programación de secuencia de operaciones, para emisoras de televisión	10
8521.10.90	- - Otros	15
8521.90.00	- Los demás	15
85.22	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.19 A 85.21	
8522.10.00	- Cápsulas fonocaptoras	0
8522.90	- Los demás:	
8522.90.10	- - Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	15
8522.90.90	- - Otros	0
85.23	SOPORTES PREPARADOS PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, SIN GRABAR, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37	
8523.1	- Cintas magnéticas:	
8523.11	- - De anchura inferior o igual a 4 mm:	
8523.11.10	- - - Para grabar sonido, en casete	11

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8523.11.90	- - - Otras	0
8523.12	- - De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6.5 mm:	
8523.12.10	- - - Para grabar sonido, en casete	II
8523.12.90	- - - Otras	0
8523.13	- - De anchura superior a 6.5 mm:	
8523.13.10	- - - Para grabar sonido, en casete	II
8523.13.90	- - - Otras	0
8523.20	- Discos magnéticos:	
8523.20.1	- - Para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos:	
8523.20.11	- - - Removibles	0
8523.20.19	- - - Los demás	0
8523.20.90	- - Otros	0
8523.30.00	- Tarjetas con tira (banda) magnética incorporada	0
8523.90.00	- Los demás	0
85.24	DISCOS, CINTAS Y DEMAS SOPORTES PARA GRABAR SONIDO O GRABACIONES ANALOGAS, GRABADOS, INCLUSO LAS MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA FABRICACION DE DISCOS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DEL CAPITULO 37	
8524.10	- Discos para tocadiscos:	
8524.10.10	- - Para aprendizaje	II

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8524.10.90	- - Otros	15
8524.3	- Discos para sistemas de lectura por rayos láser:	
8524.31.00	- - Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	0
8524.32.00	- - Para reproducir únicamente sonido	II
8524.39.00	- - Los demás	II
8524.40.00	- Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	II
8524.5	- Las demás cintas magnéticas:	
8524.51	- - De anchura inferior o igual a 4 mm:	
8524.51.10	- - - Para aprendizaje	II
8524.51.90	- - - Otras	15
8524.52	- - De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6.5 mm:	
8524.52.10	- - - Para aprendizaje	II
8524.52.90	- - - Otras	15
8524.53	- - De anchura superior a 6.5 mm:	
8524.53.1	- - - Para reproducir imagen y sonido:	
8524.53.11	- - - - Para aprendizaje	II
8524.53.12	- - - - Otras, de anchura superior o igual a 19 mm	5
8524.53.19	- - - - Las demás	15
8524.53.2	- - - Para reproducir únicamente sonido:	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8524.53.21	- - - - Para aprendizaje	II
8524.53.29	- - - - Las demás	15
8524.60.00	- Tarjetas con tira (banda) magnética incorporada	0
8524.9	- Los demás:	
8524.91	- - Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen:	
8524.91.10	- - - Discos magnéticos, fijos o removibles, para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	0
8524.91.90	- - - Otros	II
8524.99	- - Los demás:	
8524.99.10	- - - Matrices y moldes galvánicos	0
8524.99.90	- - - Otros	II
85.25	APARATOS EMISORES DE RADIOTELEFONIA, RADIOTELEGRAFIA, RADIODIFUSION O TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO INCORPORADO; CAMARAS DE TELEVISION; VIDEOCAMARAS, INCLUIDAS LAS DE IMAGEN FIJA; CAMARAS DIGITALES	
8525.10	- Aparatos emisores:	
8525.10.10	- - De radiodifusión	0
8525.10.90	- - Otros	0
8525.20.00	- Aparatos emisores con aparato receptor incorporado	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8525.30.00	- Cámaras de televisión	0
8525.40.00	- Videocámaras, incluidas las de imagen fija; cámaras digitales	11
85.26	APARATOS DE RADAR, RADIONAVEGACION O RADIOTELEMANDO	
8526.10.00	- Aparatos de radar	0
8526.9	- Los demás:	
8526.91.00	- - Aparatos de radionavegación	0
8526.92.00	- - Aparatos de radiotelemando	5
85.27	APARATOS RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA, RADIOTELEGRAFIA O RADIODIFUSION, INCLUSO COMBINADOS EN LA MISMA ENVOLTURA (GABINETE) CON GRABADOR O REPRODUCTOR DE SONIDO O CON RELOJ	
8527.1	- Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía:	
8527.12	- - Radiocasetes de bolsillo:	
8527.12.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	11
8527.12.90	- - - Otros	15
8527.13	- - Los demás aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido:	
8527.13.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	11

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8527.13.90	- - - Otros	15
8527.19	- - Los demás:	
8527.19.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	II
8527.19.90	- - - Otros	15
8527.2	- Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía:	
8527.21	- - Combinados con grabador o reproductor de sonido:	
8527.21.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	II
8527.21.90	- - - Otros	15
8527.29	- - Los demás:	
8527.29.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	II
8527.29.90	- - - Otros	15
8527.3	- Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía:	
8527.31	- - Combinados con grabador o reproductor de sonido:	
8527.31.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	II
8527.31.90	- - - Otros	15
8527.32	- - Sin combinar con grabador o reproductor	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
	de sonido, pero combinados con reloj:	
8527.32.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	II
8527.32.90	- - - Otros	15
8527.39	- - Los demás:	
8527.39.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	II
8527.39.90	- - - Otros	15
8527.90.00	- Los demás aparatos	0
85.28	APARATOS RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO CON APARATO RECEPTOR DE RADIODIFUSION O DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGEN INCORPORADO; VIDEOMONITORES Y VIDEOPROYECTORES	
8528.1	- Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o de grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado:	
8528.12	- - En colores:	
8528.12.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	II
8528.12.90	- - - Otros	15
8528.13	- - En blanco y negro o demás monocromos:	
8528.13.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	II
8528.13.90	- - - Otros	15
8528.2	- Videomonitores:	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8528.21	- - En colores:	
8528.21.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	II
8528.21.90	- - - Otros	15
8528.22	- - En blanco y negro o demás monocromos:	
8528.22.10	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	II
8528.22.90	- - - Otros	15
8528.30	- Videoproyectores:	
8528.30.10	- - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	II
8528.30.90	- - Otros	15
85.29	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.25 A 85.28	
8529.10.00	- Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos	II
8529.90	- Las demás:	
8529.90.10	- - Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	15
8529.90.90	- - Otros	0
85.30	APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION (EXCEPTO LOS DE TRANSMISION DE MENSAJES), SEGURIDAD, CONTROL O MANDO, PARA VIAS FERREAS O SIMILARES,	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
	CARRETERAS, VIAS FLUVIALES, AREAS O PARQUES DE ESTACIONAMIENTO, INSTALACIONES PORTUARIAS O AEROPUERTOS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 86.08)	
8530.10.00	- Aparatos para vías férreas o similares	0
8530.80.00	- Los demás aparatos	0
8530.90.00	- Partes	0
85.31	APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL (POR EJEMPLO: TIMBRES , SIRENAS, TABLEROS INDICADORES, AVISADORES DE PROTECCION CONTRA ROBO O INCENDIO), EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 85.12 u 85.30	
8531.10.00	- Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares	0
8531.20.00	- Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD) o diodos emisores de luz (LED), incorporados	0
8531.80	- Los demás aparatos:	
8531.80.10	- - Timbres, zumbadores, carrillones de puertas y similares	15
8531.80.90	- - Otros	0
8531.90.00	- Partes	0
85.32	CONDENSADORES ELECTRICOS FIJOS, VARIABLES O AJUSTABLES	
8532.10.00	- Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0.5 kvar (condensadores de potencia)	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8532.2	- Los demás condensadores fijos:	
8532.21.00	- - De tantalio	0
8532.22.00	- - Electrolíticos de aluminio	0
8532.23.00	- - Con dieléctrico de cerámica de una sola capa	0
8532.24.00	- - Con dieléctrico de cerámica, multicapas	0
8532.25.00	- - Con dieléctrico de papel o plástico	0
8532.29.00	- - Los demás	0
8532.30.00	- Condensadores variables o ajustables	0
8532.90.00	- Partes	0
85.33	RESISTENCIAS ELECTRICAS, EXCEPTO LAS DE CALENTAMIENTO (INCLUIDOS REOSTATOS Y POTENCIOMETROS)	
8533.10.00	- Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa	0
8533.2	- Las demás resistencias fijas:	
8533.21.00	- - De potencia inferior o igual a 20 W	0
8533.29.00	- - Las demás	0
8533.3	- Resistencias variables bobinadas (incluidos reóstatos y potenciómetros):	
8533.31.00	- - De potencia inferior o igual a 20 W	0
8533.39.00	- - Los demás	0
8533.40.00	- Las demás resistencias variables (incluidos reóstatos y potenciómetros)	0
8533.90.00	- Partes	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8534.00.00	CIRCUITOS IMPRESOS	0
85.35	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, EMPALME O CONEXION DE CIRCUITOS ELECTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, CORTACIRCUITOS, PARARRAYOS, LIMITADORES DE TENSION, SUPRESORES DE SOBRETENSION TRANSITORIA, TOMAS DE CORRIENTE, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSION SUPERIOR A 1,000 VOLTIOS	
8535.10.00	- Fusibles y cortacircuitos de fusible	0
8535.2	- Disyuntores:	
8535.21.00	- - Para una tensión inferior a 72.5 kV	0
8535.29.00	- - Los demás	0
8535.30.00	- Seccionadores e interruptores	0
8535.40	- Pararrayos, limitadores de tensión y supresores de sobretensión transitoria:	
8535.40.10	- - Pararrayos	0
8535.40.20	- - Limitadores de tensión	0
8535.40.30	- - Supresores de sobretensión transitoria	0
8535.90.00	- Los demás	0
85.36	APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, DERIVACION, EMPALME O CONEXION DE CIRCUITOS ELECTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELES, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSION TRANSITORIA,	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALAMPARAS, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSION INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS	
8536.10	- Fusibles y cortacircuitos de fusible:	
8536.10.10	- - Fusibles	0
8536.10.2	- - Cortacircuitos de fusible:	
8536.10.21	- - - De seguridad, de accionamiento manual, de intensidad de corriente inferior o igual a 600 A y tensión inferior o igual a 600 V	II
8536.10.22	- - - De cuchilla, de accionamiento manual, de intensidad de corriente inferior o igual a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V	II
8536.10.29	- - - Los demás	0
8536.20	- Disyuntores:	
8536.20.10	- - Termomagnéticos al vacío, al aire, en aceite o en plástico moldeado, de intensidad de corriente inferior o igual a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V	10
8536.20.90	- - Otros	0
8536.30	- Los demás aparatos para protección de circuitos eléctricos:	
8536.30.10	- - Supresores de sobretensión transitoria	0
8536.30.90	- - Otros	0
8536.4	- Relés:	
8536.41.00	- - Para una tensión inferior o igual a 60 V	0
8536.49	- - Los demás:	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8536.49.10	- - - Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos	II
8536.49.90	- - - Otros	0
8536.50	- Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores:	
8536.50.10	- - Interruptores unipolares giratorios o de cadena, para una tensión inferior o igual a 250 V	0
8536.50.20	- - Interruptores unipolares de placa o parche, para una tensión inferior o igual a 250 V	10
8536.50.50	- - Interruptores unipolares accionados a presión, para una tensión inferior o igual a 250 V	0
8536.50.60	- - Arrancadores magnéticos, para motores eléctricos	10
8536.50.70	- - Interruptores automáticos termoelectrónicos (arrancadores) para lámparas o tubos fluorescentes	10
8536.50.90	- - Otros	0
8536.6	- Portalámparas, clavijas y tomas de corriente (enchufes):	
8536.61.00	- - Portalámparas	II
8536.69.00	- - Las demás	II
8536.90.00	- Los demás aparatos	0
85.37	CUADROS, PANELES, CONSOLAS, ARMARIOS Y DEMAS SOPORTES EQUIPADOS CON VARIOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35 u 85.36, PARA CONTROL O DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS QUE INCORPOREN INSTRUMENTOS O APARATOS DEL CAPITULO 90, ASI COMO	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
	LOS APARATOS DE CONTROL NUMERICO, EXCEPTO LOS APARATOS DE CONMUTACION DE LA PARTIDA 85.17	
8537.10.00	- Para una tensión inferior o igual a 1,000 V	10
8537.20.00	- Para una tensión superior a 1,000 V	10
85.38	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 u 85.37	
8538.10.00	- Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos	5
8538.90.00	- Las demás	0
85.39	LAMPARAS Y TUBOS ELECTRICOS DE INCANDESCENCIA O DE DESCARGA, INCLUIDOS LOS FAROS O UNIDADES "SELLADOS" Y LAS LAMPARAS Y TUBOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS; LAMPARAS DE ARCO	
8539.10.00	- Faros o unidades "sellados"	5
8539.2	- Las demás lámparas y tubos de incandescencia, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojos:	
8539.21.00	- - Halógenos, de wolframio (tungsteno)	5
8539.22	- - Los demás, de potencia inferior o igual a 200 W y para una tensión superior a 100 V:	
8539.22.10	- - - Bombillas de incandescencia de potencia superior o igual a 15 W	0
8539.22.90	- - - Otros	0
8539.29.00	- - Los demás	5

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8539.3	- Lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas:	
8539.31	-- Fluorescentes, de cátodo caliente:	
8539.31.10	- - - Tubos rectos, de potencia superior o igual a 14 W pero inferior o igual a 215 W	0
8539.31.20	- - - Con ahorrador de energía	0
8539.31.90	- - - Otros	5
8539.32.00	- - Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico	5
8539.39.00	- - Los demás	5
8539.4	- Lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco:	
8539.41.00	- - Lámparas de arco	0
8539.49.00	- - Los demás	0
8539.90	- Partes:	
8539.90.10	- - Filamentos, incluidos sus alambres conductores de soporte; casquillos (bases) roscados o de pines, para bombillas de incandescencia y tubos fluorescentes	0
8539.90.90	- - Otras	0
85.40	LAMPARAS, TUBOS Y VALVULAS ELECTRONICOS, DE CATODO CALIENTE, CATODO FRIO O FOTOCATODO (POR EJEMPLO: LAMPARAS, TUBOS Y VALVULAS, DE VACIO, DE VAPOR O GAS, TUBOS RECTIFICADORES DE VAPOR DE MERCURIO, TUBOS CATODICOS, TUBOS Y VALVULAS PARA CAMARAS DE TELEVISION), EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.39	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8540.1	- Tubos catódicos para aparatos receptores de televisión, incluso para videomonitores:	
8540.11.00	- - En colores	0
8540.12.00	- - En blanco y negro o demás monocromos	0
8540.20.00	- Tubos para cámaras de televisión; tubos convertidores o intensificadores de imagen; los demás tubos de fotocátodo	0
8540.40.00	- Tubos para visualizar datos gráficos en colores, con pantalla fosfórica de separación de puntos inferior a 0.4 mm	0
8540.50.00	- Tubos para visualizar datos gráficos en blanco y negro o demás monocromos	0
8540.60.00	- Los demás tubos catódicos	0
8540.7	- Tubos para hiperfrecuencias (por ejemplo: magnetrones, klistrones, tubos de ondas progresivas, carcinotrones), excepto los controlados por rejilla:	
8540.71.00	- - Magnetrones	0
8540.72.00	- - Klistrones	0
8540.79.00	- - Los demás	0
8540.8	- Las demás lámparas, tubos y válvulas:	
8540.81.00	- - Tubos receptores o amplificadores	0
8540.89.00	- - Los demás	0
8540.9	- Partes:	
8540.91.00	- - De tubos catódicos	0
8540.99.00	- - Las demás	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
85.41	DIODOS, TRANSISTORES Y DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES SIMILARES; DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUIDAS LAS CELULAS FOTOVOLTAICAS, AUNQUE ESTEN ENSAMBLADAS EN MODULOS O PANELES; DIODOS EMISORES DE LUZ; CRISTALES PIEZOELECTRICOS MONTADOS	
8541.10.00	- Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz	0
8541.2	- Transistores, excepto los fototransistores:	
8541.21.00	- - Con una capacidad de disipación inferior a 1 W	0
8541.29.00	- - Los demás	0
8541.30.00	- Tiristores, diacs y triacs, excepto los dispositivos fotosensibles	0
8541.40.00	- Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz	0
8541.50.00	- Los demás dispositivos semiconductores	0
8541.60.00	- Cristales piezoeléctricos montados	0
8541.90.00	- Partes	0
85.42	CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	
8542.1	++SUPRIMIDA++	
8542.10.00	- Tarjetas provistas de un circuito integrado electrónico (tarjetas inteligentes ("smart cards"))	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8542.12.00	++SUPRIMIDA++	
8542.13.00	++SUPRIMIDA++	
8542.14.00	++SUPRIMIDA++	
8542.19.00	++SUPRIMIDA++	
8542.2	- Circuitos integrados monolíticos:	
8542.21	- - Digitales:	
8542.21.10	- - - Semiconductores de óxido metálico (tecnología MOS)	0
8542.21.20	- - - Circuitos de tecnología bipolar	0
8542.21.90	- - - Otros (incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar (tecnología BIMOS)	0
8542.29.00	- - Los demás	0
8542.30.00	++SUPRIMIDA++	
8542.40.00	++SUPRIMIDA++	
8542.50.00	++SUPRIMIDA++	
8542.60.00	- Circuitos integrados híbridos	0
8542.70.00	- Microestructuras electrónicas	0
8542.90.00	- Partes	0
85.43	MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO	
8543.1	- Aceleradores de partículas:	
8543.11.00	- - Aparatos de implantación iónica para dopar material semiconductor	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8543.19.00	- - Los demás	0
8543.20.00	- Generadores de señales	0
8543.30.00	- Máquinas y aparatos de galvanotecnia, electrólisis o electroforesis	0
8543.40.00	- Electrificadores de cercas	0
8543.8	- Las demás máquinas y aparatos:	
8543.81.00	- - Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad	0
8543.89	- - Los demás:	
8543.89.10	- - - Amplificadores de media o alta frecuencia; sincronizadores	II
8543.89.90	- - - Otros	0
8543.90.00	- Partes	0
85.44	HILOS, CABLES (INCLUIDOS LOS COAXIALES) Y DEMAS CONDUCTORES AISLADOS PARA ELECTRICIDAD, AUNQUE ESTEN LAQUEADOS, ANODIZADOS O PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION; CABLES DE FIBRAS OPTICAS CONSTITUIDOS POR FIBRAS ENFUNDADAS INDIVIDUALMENTE, INCLUSO CON CONDUCTORES ELECTRICOS INCORPORADOS O PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXION	
8544.1	- Alambre para bobinar:	
8544.11.00	- - De cobre	0
8544.19.00	- - Los demás	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8544.20.00	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	5
8544.30.00	- Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte	5
8544.4	- Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 80 V:	
8544.41.00	- - Provistos de piezas de conexión	II
8544.49.00	- - Los demás	II
8544.5	- Los demás conductores eléctricos para una tensión superior a 80 V pero inferior o igual a 1,000 V:	
8544.51	- - Provistos de piezas de conexión:	
8544.51.10	- - - Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	II
8544.51.90	- - - Otros	0
8544.59	- - Los demás:	
8544.59.10	- - - Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vidrio y los telefónicos submarinos)	II
8544.59.90	- - - Otros	5
8544.60.00	- Los demás conductores eléctricos para tensión	II

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
	superior a 1,000 V	
8544.70.00	- Cables de fibras ópticas	0
85.45	ELECTRODOS Y ESCOBILLAS DE CARBON, CARBON PARA LAMPARAS O PILAS Y DEMÁS ARTICULOS DE GRAFITO U OTROS CARBONOS, INCLUSO CON METAL, PARA USOS ELECTRICOS	
8545.1	- Electrodos:	
8545.11.00	- - De los tipos utilizados en hornos	0
8545.19.00	- - Los demás	0
8545.20.00	- Escobillas	0
8545.90.00	- Los demás	0
85.46	AISLADORES ELECTRICOS DE CUALQUIER MATERIA	
8546.10.00	- De vidrio	0
8546.20.00	- De cerámica	0
8546.90.00	- Los demás	0
85.47	PIEZAS AISLANTES TOTALMENTE DE MATERIA AISLANTE O CON SIMPLES PIEZAS METALICAS DE ENSAMBLADO (POR EJEMPLO: CASQUILLOS ROSCADOS) EMBUTIDAS EN LA MASA, PARA MAQUINAS, APARATOS O INSTALACIONES ELECTRICAS, EXCEPTO LOS AISLADORES DE LA PARTIDA 85.46; TUBOS AISLADORES Y SUS PIEZAS DE UNION, DE METAL COMUN, AISLADOS INTERIORMENTE	
8547.10.00	- Piezas aislantes de cerámica	0

CODIGO	DESCRIPCION	DAI % SOBRE VALOR CIF
8547.20.00	- Piezas aislantes de plástico	0
8547.90.00	- Los demás	0
85.48	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PILAS, BATERIAS DE PILAS O ACUMULADORES, ELECTRICOS; PILAS, BATERIAS DE PILAS Y ACUMULADORES, ELECTRICOS, INSERVIBLES; PARTES ELECTRICAS DE MAQUINAS O APARATOS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO	
8548.10	- Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles:	
8548.10.10	- - De plomo	0
8548.10.90	- - Otros	5
8548.90.00	- Las demás	0